



Por una Iglesia sinodal y misionera, los pasos hacia el Sínodo 2024

Los cardenales Grech y Hollerich escriben a los obispos del mundo explicando las etapas de trabajo para los próximos meses con vistas a la asamblea del próximo año

Vatican News

Continúan los trabajos del Sínodo sobre la Sinodalidad con vistas a la sesión conclusiva de octubre de 2024, y las Iglesias están llamadas a reflexionar sobre el documento de síntesis publicado el pasado mes de octubre, a promover nuevas consultas y a preparar contribuciones para los trabajos del próximo año. Los obispos de todo el mundo han recibido de la secretaría del Sínodo un documento de cuatro páginas acompañado de una carta de los cardenales Mario Grech (secretario general) y Jean-Claude Hollerich (relator general). El **documento subraya** en primer lugar la importancia de la experiencia vivida por los miembros del Sínodo, recordando que "su relato puede transmitir la riqueza de una experiencia que ningún texto puede condensar y que, en cambio, constituye una parte irrenunciable del don que hemos recibido". A continuación, se explica que el proceso sinodal seguirá determinadas líneas.

Se precisa, citando palabras pronunciadas por el Papa Francisco al aprobar este documento, que "el Sínodo trata sobre la sinodalidad y no de un tema u otro... Lo importante es *cómo* se hace la reflexión, es decir, de manera sinodal".

Respecto a cada uno de los temas que han surgido hasta ahora, el documento subraya que algunos de ellos "deben ser tratados a nivel de toda la Iglesia y en colaboración con los Dicasterios de la Curia Romana, como, por ejemplo, el estudio preliminar con vistas a la actualización" del Código de Derecho Canónico, de la *Ratio fundamentalis* sobre la formación de los ministros ordenados o la profundización de la investigación teológica y pastoral sobre el diaconado y el acceso de las mujeres al diaconado. "Como fruto de los trabajos de una Asamblea sinodal, se presentará al Santo Padre una lista de estos temas. Sobre los que él indique, se convocará a grupos de expertos de todos los continentes para trabajar, con la implicación de los Dicasterios competentes de la Curia Romana, en una dinamización eclesial coordinada por la Secretaría General del Sínodo". En la sesión de octubre de 2024 se presentará un informe sobre la marcha de estos trabajos.

La cuestión fundamental indicada para continuar los trabajos es: "¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?". El objetivo es identificar los caminos a seguir y los instrumentos a adoptar para "potenciar la originalidad de cada bautizado y de cada Iglesia en la misión única de anunciar al Señor resucitado y su Evangelio al mundo de hoy". No se trata, por tanto -afirma el documento-, de limitarse al plan de mejoras técnicas o de procedimiento que hagan más eficaces las estructuras de la Iglesia, sino de trabajar en las formas concretas del compromiso misionero al que estamos llamados, en el dinamismo entre unidad y diversidad propio de una Iglesia sinodal".

A este respecto, se cita el número 27 de la *Evangelii gaudium*, texto programático del pontificado: "Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual, más que para la autopreservación. La reforma de las estructuras que exige una conversión pastoral, sólo puede

entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras...".

La pregunta orientadora se abordará a dos niveles, tomando siempre como referencia **el Informe de Síntesis**. **A nivel de las Iglesias locales**, ¿cómo potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios? ¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? ¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor esta corresponsabilidad?".

Mientras **que en el plano de las relaciones entre las Iglesias y de la relación con el Obispo de Roma**, cómo pueden "articularse creativamente estas relaciones para encontrar 'un equilibrio dinámico entre la dimensión de la Iglesia en su conjunto y sus raíces locales'". A partir de la pregunta orientadora y de los dos niveles que se acaban de indicar, se invita a cada Iglesia local a llevar a cabo una ulterior consulta.

No se trata, sin embargo, explica el documento, "de volver a empezar de cero ni de repetir el proceso de escucha y consulta que caracterizó la primera etapa.

En esta etapa,

- además de los órganos de participación a nivel diocesano y del equipo sinodal ya constituido,
- será importante implicar a personas y grupos que expresen una variedad de experiencias, competencias, carismas, ministerios dentro del Pueblo de Dios y cuyo punto de vista sea particularmente útil para centrarse en el "cómo".
- Se invita a la participación de expertos teólogos y canonistas, así como de instituciones académicas en la materia.

Tras recoger las aportaciones de las diócesis, las Conferencias

Episcopales "tienen la tarea de preparar un resumen de una extensión

máxima de 8 páginas, que se enviará a la Secretaría General del Sínodo

antes del **15 de mayo de 2024**. Sobre la base del material así recogido, se

redactará el Instrumentum laboris de la Segunda Sesión". **También se invita a**

las Iglesias locales "a recorrer todo el Informe de síntesis y a recoger las

peticiones más acordes con su situación". Sobre esta base, "podrán

promover las iniciativas más adecuadas para implicar a todo el pueblo de Dios (actividades formativas, profundizaciones teológicas, celebraciones de estilo sinodal, consultas de base, escucha de las poblaciones minoritarias y de los grupos que viven en condiciones de pobreza y marginación social, espacios en los que abordar temas controvertidos, etc.). Cada Iglesia local que lo desee podrá remitir a la Conferencia Episcopal "un breve testimonio del trabajo realizado y de las experiencias vividas (máximo dos páginas), compartiendo una buena práctica que considere significativa para hacer crecer un dinamismo sinodal misionero".

Por último, el documento pide a las Conferencias Episcopales que acompañen este proceso y cuiden la profundización de la pregunta orientadora también a nivel de las agrupaciones de Iglesias, para elaborar la síntesis de las aportaciones recibidas o elaboradas. Y respecto al compromiso de mantener vivo el dinamismo sinodal, se pide a las Conferencias Episcopales que sigan promoviendo iniciativas para crecer como Iglesia sinodal en misión también a nivel de los grupos de Iglesias; que recojan los testimonios y buenas prácticas y los envíen todos, sin sintetizarlos, a la Secretaría General del Sínodo, también antes del 15 de mayo.